



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo correspondiente a febrero de
2012**

Marzo de 2012

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Servicio Profesional Electoral	3
	II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012.....	3
	II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	3
	II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	6
	II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	7
	II.1.4 Informe final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011.....	7
	II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012	7
	II.2.1 Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo	8
	II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011	8
	II.3.1 Actividades Formativas y elaboración de Informe Final del Programa 2011	8
	II.4 Programa de Evaluación del Rendimiento 2010	9
	II.5 Programa de Evaluación del Desempeño 2010	10
	II.6 Programa de Evaluación del Rendimiento 2009	10
III.	Personal de la rama administrativa	10
	III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012	11
	III.2 Plazas vacantes.....	11
	III.2.1 Vacantes de libre designación.....	12
	III.2.2 Vacantes sujetas a concurso.....	15
	III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto	17
	III.2.4 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	18
	III.2.5 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	19
	III.2.6 Informe final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011	20
	III.3 Programa de Capacitación y Actualización de la personal administrativo 2012.....	21
	III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.....	21
IV.	Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	22
	IV.1 Elaboración y entrega del Informe Final de la primera etapa de capacitación a los Consejeros Distritales a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD).	22

IV.2 Modificaciones al Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	22
IV.3 Segunda etapa de capacitación presencial	23
V. Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	24
V.1 Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados	24
V.2 Aplicación del Examen de Conocimientos	25
V.3 Calificación y entrega de resultados del Examen de Conocimientos.....	26
VI. Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.....	27
VI.1 Reuniones de trabajo con la DECEyEC.....	27
VI.2 Elaboración y aplicación del examen.....	27
VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	28
VII.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia	28
VIII. Asistencia a Sesiones del Consejo General.....	28
IX. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.....	29
X. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.	29
XI. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.....	29

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) durante el mes de febrero de 2012, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral

En el marco de los Programas Institucionales 2012, como son *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta Administrativa (Junta) en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011, por el Acuerdo JA113-11 y *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12, se realizaron las siguientes actividades.

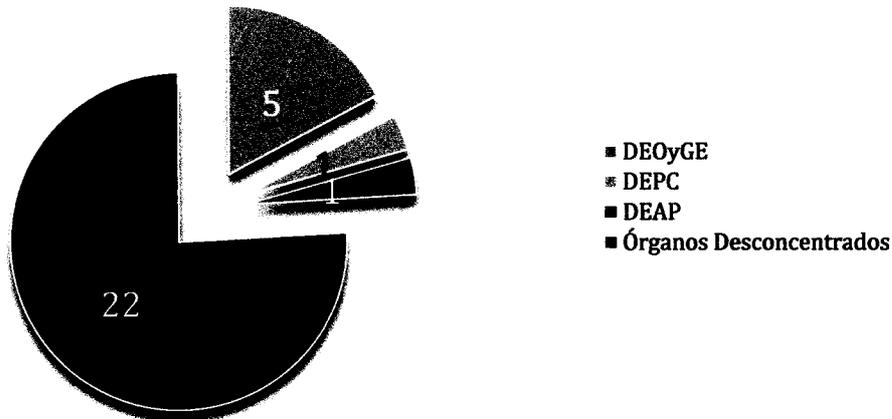
II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012

Conforme a las actividades contempladas en este Programa, se remitió a la Junta el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de enero de 2012 que menciona la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Respecto a la ocupación de plazas de esta rama, el número de vacantes aumentó en relación al mes de enero (28); ya que al 29 de febrero se cuentan con 29 vacantes, siete en Oficinas Centrales y 22 en Órganos Desconcentrados, la nueva vacante se generó en el cargo de Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXII, como se muestra a continuación:

Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



De las 265 plazas que integran el personal de carrera se encuentran ocupadas 236; es decir, el 89%. La distribución de las 29 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Plazas
1	Director de Organización y Documentación Electoral		1
2	Subdirector de Estadística y Estudios Electorales		1
3	Jefatura del Departamento de Administración de Productos Cartográficos	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
4	Jefatura del Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales		1
5	Líder de Proyecto		1
6	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo ¹	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
7	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
8	Coordinador Distrital ²	Distrito I	1
9	Coordinador Distrital ³	Distrito III	1
10	Coordinador Distrital ⁴	Distrito VI	1
11	Coordinador Distrital ⁵	Distrito XII	1
12	Coordinador Distrital ⁶	Distrito XXX	1
13	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral ⁷	Distrito XXI	1
14	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral ⁸	Distrito XXV	1
15	Secretario Técnico Jurídico ⁹	Distrito IV	1
16	Secretario Técnico Jurídico ¹⁰	Distrito XXV	1
17	Secretario Técnico Jurídico ¹¹	Distrito XXX	1
18	Secretario Técnico Jurídico ¹²	Distrito XXXIV	1
19	Secretario Técnico Jurídico ¹³	Distrito XXXVII	1

N°	Puesto	Área	Plazas
20	Secretario Técnico Jurídico ¹⁴	Distrito XXXVIII	1
21	Líder de Proyecto	Distrito I	1
22	Líder de Proyecto	Distrito IX	1
23	Líder de Proyecto	Distrito XV	1
24	Líder de Proyecto	Distrito XVI	1
25	Líder de Proyecto	Distrito XVII	1
26	Líder de Proyecto	Distrito XXII	1
27	Líder de Proyecto	Distrito XXIII	1
28	Líder de Proyecto	Distrito XXXIII	1
29	Líder de Proyecto	Distrito XXXIV	1
Total			29

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Mtra. Marisela Ayllón Mendoza.

²Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leonel Soto Aguilar.

³Ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Isaac Sergio Mendoza García.

⁴Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez.

⁵Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa.

⁶Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto.

⁷Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leopoldo Madrigal Rodríguez.

⁸Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Paz Maribel Fragozo Cerda.

⁹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Vargas Ayala.

¹⁰Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Amador Fernando Osorio Domínguez.

¹¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Aracely Ramírez López.

¹²Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Alberto Márquez Solís.

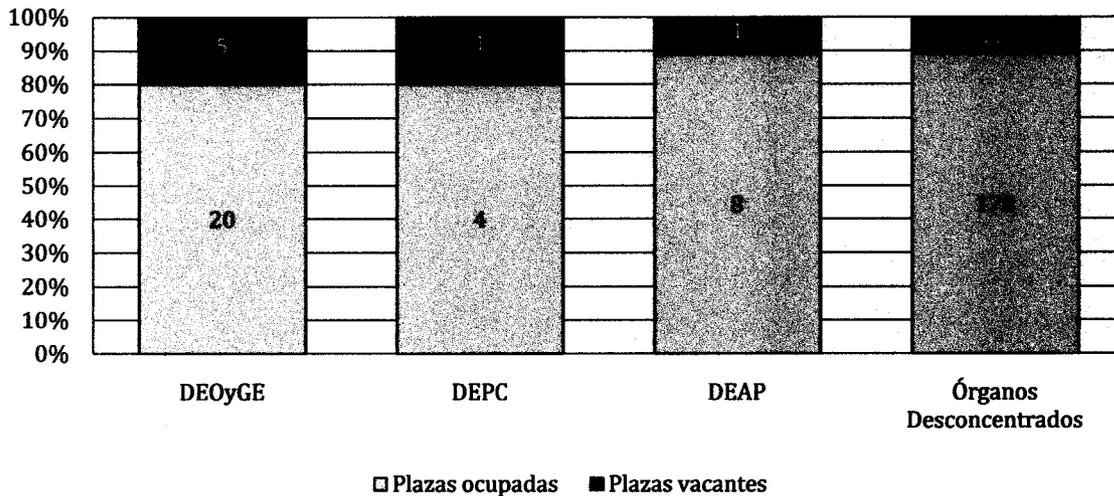
¹³Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. David Santiago Pérez.

¹⁴Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. María Alejandra García Núñez.

*La Coordinación de la Dirección Distrital XVI se encuentra ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, debido a que la Coordinadora Distrital Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro se encuentra actualmente como Encargada del Despacho de la UTALAOD.

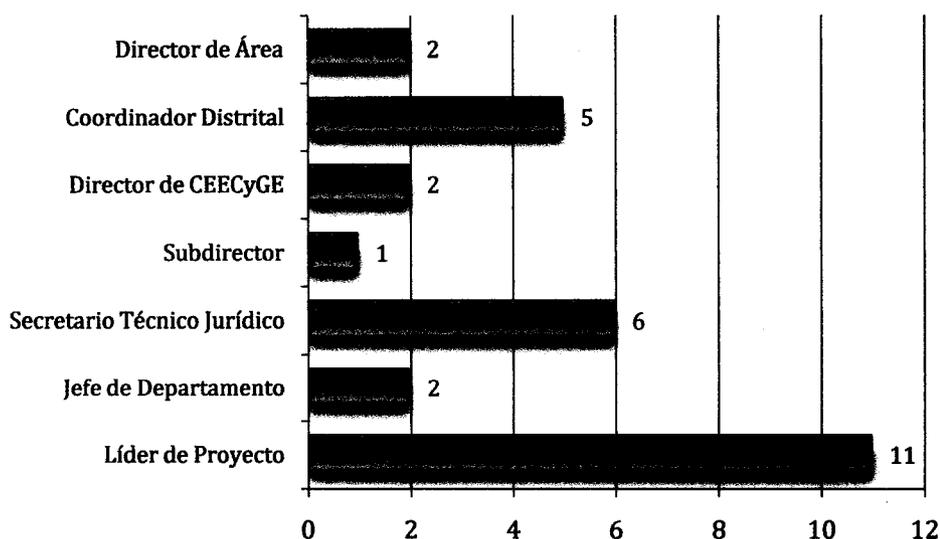
**La Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XVIII se encuentra ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Elizabeth Martínez Serrano, debido a que el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto se encuentra actualmente como Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital de la Dirección Distrital XXX.

Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



El cargo donde se concentra el mayor número de vacantes es el de Líder de Proyecto (38%); después el Secretario Técnico Jurídico (21%) y el Coordinador Distrital (17%).

Distribución de plazas vacantes del SPE por cargo



II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes se encuentran establecidos en el artículo 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el artículo 55 del Estatuto; y son la promoción y/o movilidad horizontal y los concursos de oposición interno y externo.

En el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012 se considera cubrir las plazas vacantes durante el segundo semestre del año.

En este sentido el Centro realiza las adecuaciones a las convocatorias para los concursos de promoción y/o movilidad horizontal y de oposición interno y externo para remitirlas al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

En tanto que, durante el primer semestre, operarán los mecanismos extraordinarios, que son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza

vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero con la salvedad de ser de manera permanente.

II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Durante el mes de febrero se recibieron las siguientes solicitudes de Encargaduría de Despacho:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Marisela Ayllón Mendoza	Subdirectora de Pedagogía y Didáctica en la DECEyEC	13 de febrero	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo en la DEPC	28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA029-12

II.1.4 Informe final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011

Se concluyó el Informe de Final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011, el cual se presentará a la Junta para su conocimiento.

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012

En cumplimiento a lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero en su Primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012 (Programa), el cual fue aprobado por la Junta el 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12.

Actualmente el Centro se encuentra en la revisión de las Rutas Formativas por cargo y puesto, se continua con la elaboración del las fichas técnicas establecidas en el Plan Curricular.

II.2.1 Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo

a) Nuevo Código de Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La actividad formativa sobre el Código de Procedimientos Electorales del Distrito Federal se implementará como una Actividad Complementaria de Formación y Desarrollo, de acuerdo a las modificaciones aprobadas al Programa por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12.

Actualmente el Centro realiza pruebas técnicas en la plataforma e-learning antes de iniciar la promoción y convocatoria de dicha actividad.

II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

II.3.1 Actividades Formativas y elaboración de Informe Final del Programa 2011

a) Participación Ciudadana

El curso de Participación Ciudadana concluyó actividades el 9 de diciembre de 2011, acreditándolo 224 funcionarios en el mes de enero.

A los seis funcionarios que no asistieron a la primera y segunda oportunidad del Examen Final, se les notificó que la fecha para presentar la tercera sería el 6 de febrero.

Los funcionarios no acudieron nuevamente a la tercera oportunidad, por lo cual agotaron las tres oportunidades a las que tiene derecho de acuerdo al artículo 94 del Estatuto para acreditar cada uno de los cursos del Programa.

No obstante haber asistido a todo el curso y entregar sus evidencias, por lo cual cuentan con el 60% de calificación, no acreditaron el Examen Final, que representa el otro 40% y no alcanzaron la calificación mínima necesaria para aprobar el curso, que es 7.5; de acuerdo a los artículos 82 y 83 del Estatuto.

Estos seis funcionarios presentaron ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) recursos de inconformidad, los cuales fueron remitidos al Centro por la UTAJ el 30 de enero, 2 y 13 de febrero del presente año, solicitando un informe respecto de los agravios expuestos. Se remitieron las respuestas a esa Unidad Técnica el 1º, 6, 10 y 17 de febrero de 2012.

b) Informe de Final del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

Se concluyó el Informe Final del Programa de Formación y Desarrollo 2011, que se presentará a la Junta para su conocimiento.

II.4 Programa de Evaluación del Rendimiento 2010

En el marco del Programa de Evaluación del Rendimiento 2010 del SPE, el Centro remitió el 24 de enero a la Junta el Dictamen por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2010 del SPE, el cual fue aprobado el 1º de febrero, mediante Acuerdo JA020-12.

En cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo JA020-12, se notificó el 2 de febrero al personal del SPE los resultados alcanzados en el Programa de Evaluación del Rendimiento 2010.

II.5 Programa de Evaluación del Desempeño 2010

Actualmente se integra y sistematiza la información para elaborar el Dictamen con el que se aprueban los puntajes por Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo realizadas por el personal del SPE durante el año 2010, a fin de presentarlo para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

II.6 Programa de Evaluación del Rendimiento 2009

Se remitieron al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa para consideración de la Junta los proyectos de Dictamen relativos a la Evaluación del Rendimiento y Evaluación del Desempeño 2009, con los que se modifican las calificaciones otorgadas al funcionario Jaime Lozada González, los cuales fueron aprobados por la Junta el 1° de febrero mediante Acuerdo JA021-12.

En observancia a los puntos TERCEROS de los mencionados Dictámenes, el 3 de febrero se notificó al funcionario Jaime Lozada González las nuevas calificaciones obtenidas en su Evaluación de Rendimiento y del Desempeño 2009.

A fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Especial Laboral TEDF-JLI-004-2011, se remitieron a la UTAJ los Acuses de Recibo de los Oficios mediante los cuales se le notificaron al C. Jaime Lozada González los nuevos resultados.

III. Personal de la rama administrativa

En el marco de los Programas Institucionales 2012 de Selección e Ingreso del personal administrativo, aprobado por la Junta en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14

de septiembre de 2011 por el Acuerdo JA113-11, y de Capacitación y Actualización del personal administrativo, aprobado por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero de 2012, mediante Acuerdo JA023-12, se realizaron las siguientes actividades.

III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012

El Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012 tiene contemplado instrumentar a partir de septiembre del presente año los concursos de promoción, movilidad horizontal e interno.

En este sentido, el Centro realiza las adecuaciones a las convocatorias correspondientes para remitirlas al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

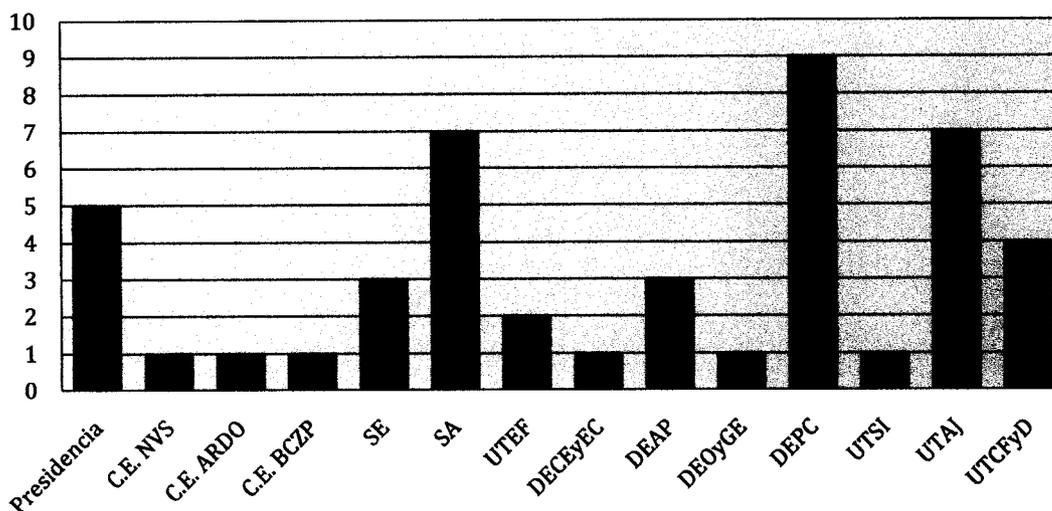
Actualmente se encuentra operando el Mecanismo Emergente para la Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa (Mecanismo) aprobado por la Junta en su Décimo Tercer Sesión Urgente, mediante Acuerdo JA137-11, a partir del 15 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de junio del presente año.

De igual forma, los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa se seguirán instrumentando durante el año.

III.2 Plazas vacantes

Durante febrero se reportaron 46 plazas vacantes en la rama administrativa; 19 de libre designación y 27 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

Plazas vacantes de la rama administrativa



III.2.1 Vacantes de libre designación

Al 29 de febrero de 2012 de las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 136, es decir, el 88%. La distribución de las 19 plazas vacantes es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Coordinador de Asesores ¹	Presidencia del Consejo General	1
2	Asesor		1
3	Secretaria de Unidad		1
4	Auxiliar de Servicios		2
SUBTOTAL			5
5	Chofer A	C.E. Néstor Vargas Solano	1
SUBTOTAL			1
6	Analista	C.E. Ángel Diaz Ortiz	1
SUBTOTAL			1
7	Analista	C.E. Beatriz Claudia Zavala Pérez	1
SUBTOTAL			1
8	Asesor	Secretaria Ejecutiva (SE)	2
9	Analista		1
SUBTOTAL			3
10	Secretaria Ejecutiva	Secretaría Administrativa (SA)	1
11	Recepcionista	Secretaría Administrativa (SA)	1
SUBTOTAL			2

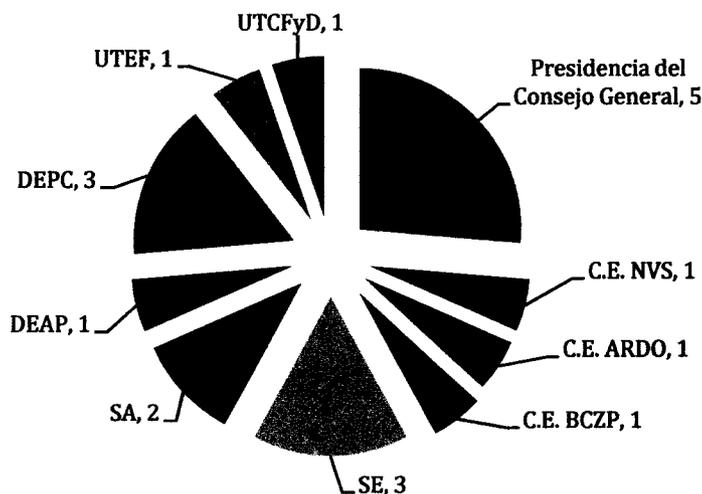
N°	Puesto	Área	N° de Plazas
12	Secretaria de Unidad ²	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
SUBTOTAL			1
13	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
14	Asistente Administrativo		2
SUBTOTAL			3
15	Director de Proyectos y Resoluciones	Unidad Técnica Especializada en Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
16	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			19

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández a partir del 1 de abril de 2011.

²Ocupada temporalmente por Encargaduría por la C. Martha Elena Perfecto Ríos a partir del 23 de julio de 2010.

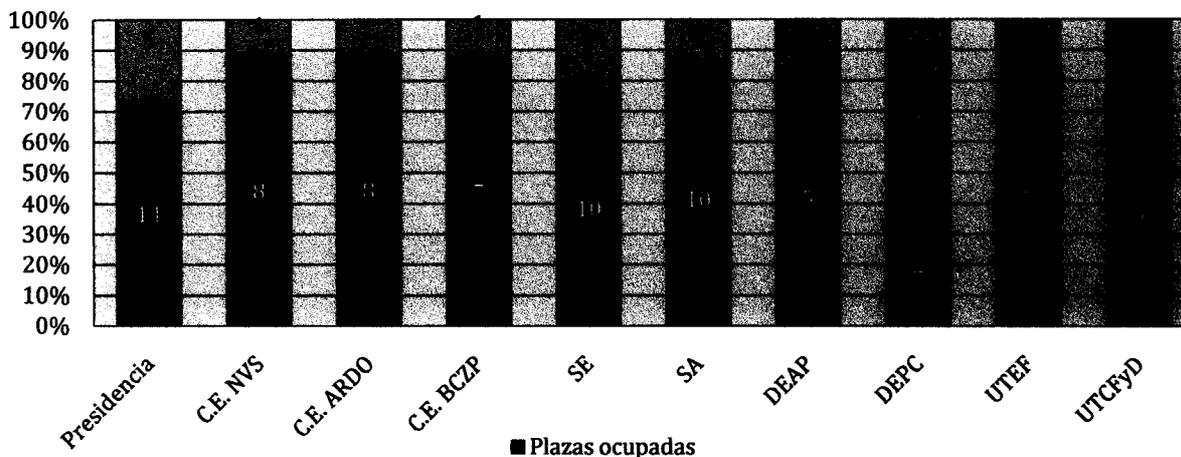
Los cargos donde se dieron vacantes fueron un Asesor de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Administrativa.

Plazas vacantes por área de libre designación



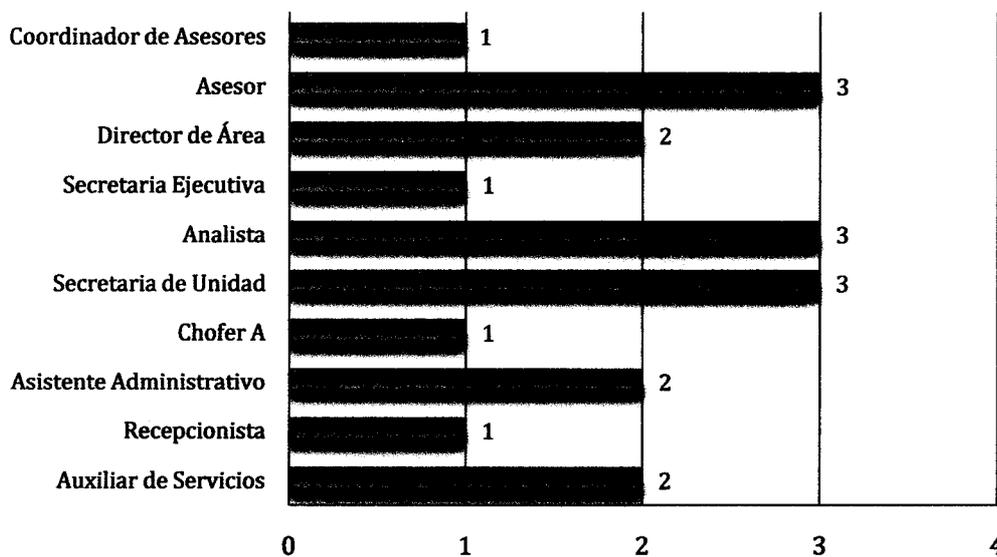
En lo que se refiere al número total de plazas de libre designación por área, la DEPC se mantiene como el área con el mayor número, ya que representan el 60% de las plazas con este carácter que tiene adscritas.

Plazas ocupadas y vacantes por área de libre designación



En lo que respecta a plazas vacantes por cargo, la de Asesor, Analista y Secretaria de Unidad son los puestos que destacan por contar con el mayor número de vacantes (3); que representan el 47% del total de las plazas en esta situación.

Distribución de plazas vacantes de libre designación por cargo



III.2.2 Vacantes sujetas a concurso

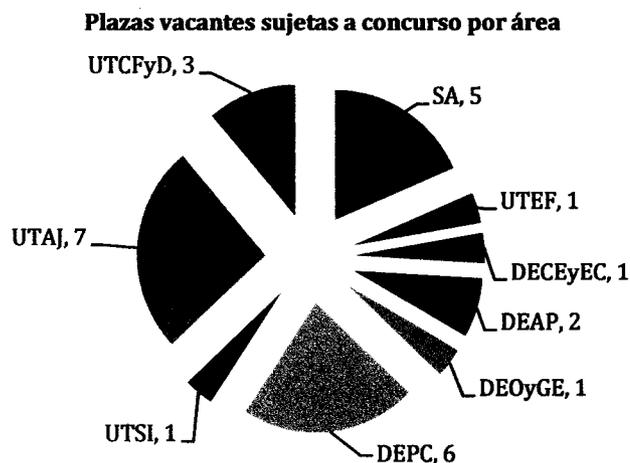
Al 29 de febrero de 2012 de las 327 plazas sujetas a concurso se encuentran ocupadas 300, es decir, el 92%. La distribución de las 27 plazas vacantes es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Subdirector de Contabilidad ¹		1
2	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil		1
3	Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto	Secretaría Administrativa	1
4	Jefe de Departamento de Registro Contable		1
5	Analista		1
SUBTOTAL			5
6	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
7	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYC)	1
SUBTOTAL			1
8	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
9	Subdirector de Procedimientos Participativos		1
10	Subdirector de Formación		1
11	Jefe de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
12	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana		1
13	Analista		2
SUBTOTAL			6
14	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
15	Subdirección de Atención a Impugnaciones		1
16	Jefe de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
17	Analista		1
SUBTOTAL			7
18	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
19	Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
20	Jefe de Departamento de Selección y Promoción		1
21	Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias		1
SUBTOTAL			3
TOTAL			27

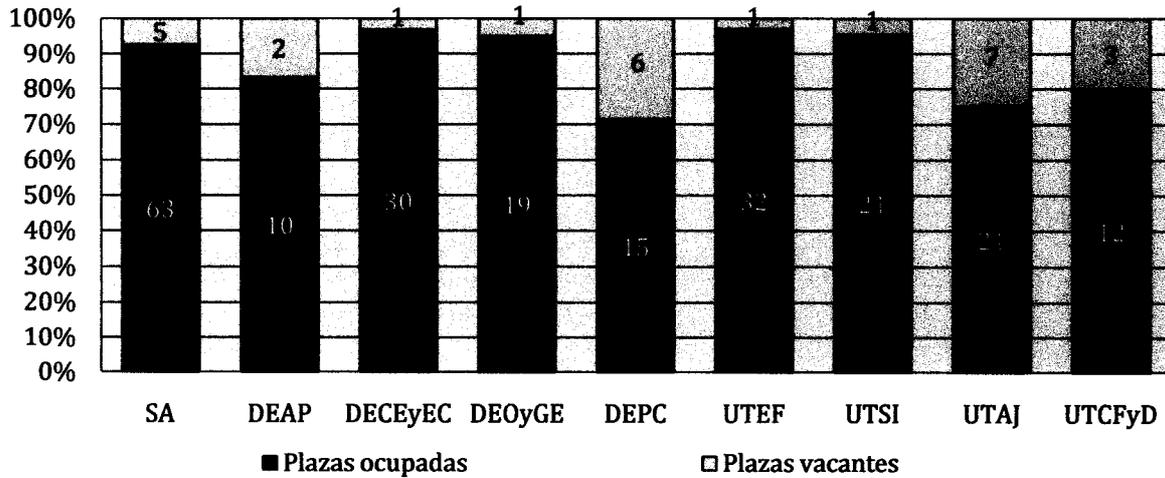
¹ Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Juan Carlos Palomeque Maya a partir del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012.

Las plazas vacantes sujetas a concurso disminuyeron con respecto al mes pasado (35); esto como resultado de la ocupación de ocho plazas a través del Mecanismo.



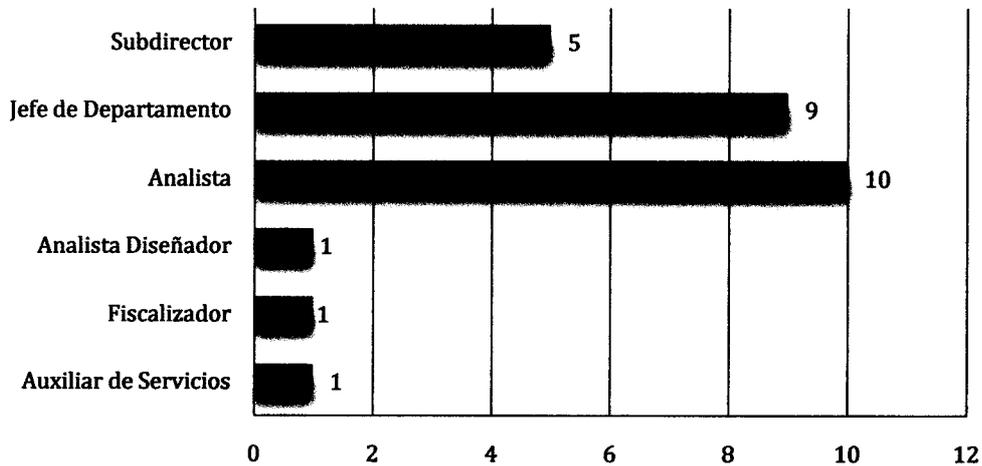
La DEPC y la UTAJ siguen siendo las áreas que cuentan con el mayor número de vacantes, ya que representan el 29% y 33% de sus plazas sujetas a concurso, respectivamente.

Plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área



Finalmente, el cargo con el mayor número de vacantes es el de Analista, el cual constituye el 37% del total de vacantes, que con la plaza de Jefe de Departamento (33%), representan el 70% de las plazas.

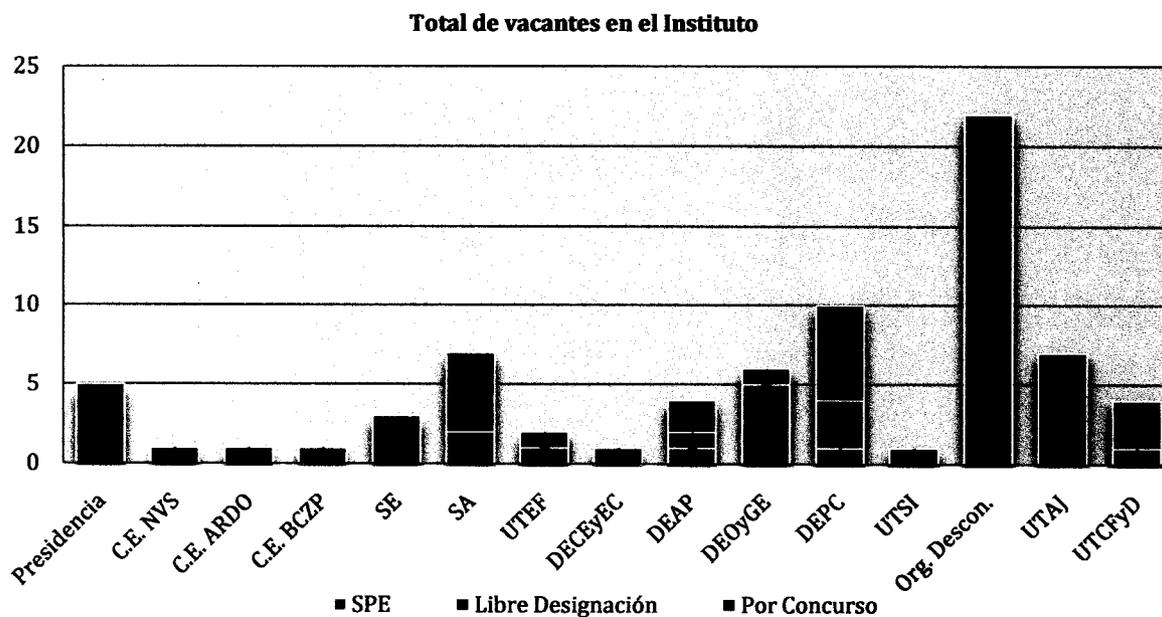
Distribución de plazas vacantes sujetas a concurso por cargo



III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto

Al 29 de febrero de 2012, del total de 767 plazas con las que cuenta el Instituto, incluyendo las plazas pertenecientes al SPE y a la rama administrativa, se encuentran

vacantes 75 cargos; es decir, el 10% de su estructura ocupada. La distribución de las plazas es la siguiente:



III.2.4 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

Se remitieron los siguientes dictámenes para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Eusebio Hernández Pillado	Personal externo	31 de enero	Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
Claudia Amaranta Castelán González	Personal externo	31 de enero	Analista Educador en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
María Teresa Sánchez Hermosillo	Personal externo	31 de enero	Analista Corrector de Estilo en la DECEyEC	1° de febrero	JA019-12
Cynthia Rivera Negrete	Analista en la UTCSTyPDP	31 de enero	Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Nadia Eburne Martínez Morales	Secretaría de Unidad en la UTCSTyPDP	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12
Omar Antonio Méndez Mendoza	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	1° de febrero	JA019-12
Berenice García Dávila	Jefa de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	31 de enero	Subdirectora de Sustanciación y Resolución en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Raúl Ferreira Gómez	Analista en la DEAP	31 de enero	Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Andrea López Gálvez	Personal externo	31 de enero	Analista en la DEAP	1° de febrero	JA019-12
Antonio Eduardo Padilla Carbajal	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTAJ	1° de febrero	JA019-12
Mariana Yoko Jiménez Arzate	Personal externo	3 de febrero	Analista en la Contraloría General	14 de febrero	JA025-12
Manuel Martínez Chávez	Personal externo	13 de febrero	Analista en la UTAJ	14 de febrero	JA025-12
Brett Muñoz Puente	Auxiliar de Servicios en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Analista en la DEPC	14 de febrero	JA025-12
María Cristina Escobar Ávalos	Analista en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	JA025-12
Ulises Ocampo Uribe	Secretaría Ejecutiva en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	Analista en la Secretaría Administrativa	14 de febrero	JA025-12
Octavio García Pérez	Personal externo	17 de febrero	Analista en la Contraloría General	29 de febrero	JA031-12
Marco Antonio Martínez Hernández	Personal externo	23 de febrero	Analista en la UTAJ	29 de febrero	JA031-12

III.2.5 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los Mecanismos Extraordinarios son aquellas figuras establecidas en la normatividad artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, que tienen como fin resolver de manera temporal la problemática generada por la existencia de vacantes en las áreas que conforma al Instituto, estas figuras son la Encargaduría de Despacho, la Ocupación Temporal, la Comisión y la Readscripción.

Durante febrero se recibieron las siguientes solicitudes:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Daniel Torres Álvarez	Analista Educador en la DECEByEC	31 de enero	Readscripción	Analista Diseñador en la DECEByEC	Permanente	14 de febrero JA018-12
María Isabel Welsh Narváez	Subdirectora de Adquisiciones	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Del 26 de febrero al 25 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
César Baldomero Hernández González	Secretaria Ejecutiva en la Presidencia del Consejo General	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Adquisiciones	Del 26 de febrero al 25 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Juan Carlos Palomeque Maya	Jefe de Departamento de Administración de Personal en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Contabilidad	Del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Ricardo Rodríguez Altamirano	Analista en la Secretaría Administrativa	13 de febrero	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Administración de Personal	Del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012	14 de febrero JA026-12
Alejandrina Rojas Estrada	Subdirectora de Transparencia en la UTCSTYPDP	17 de febrero	Encargaduría de Despacho	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Del 29 de febrero al 28 de mayo de 2012	29 de febrero JA030-12

III.2.6 Informe final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011

Se concluyó el Informe de Final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011, el cual se presentará a la Junta para su conocimiento.

III.3 Programa de Capacitación y Actualización de la personal administrativo 2012

En cumplimiento de lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero de 2012 en su Primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012; el cual fue aprobado por la Junta el 1° de febrero del presente año mediante Acuerdo JA023-12.

III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

a) Taller de Diseño Instruccional

El curso comenzó actividades en septiembre de 2011 y se inscribieron 22 funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y del Centro; los cuales deben cubrir 40 horas de instrucción en la modalidad a distancia.

Debido a las cargas de trabajo a las que estuvo sometido el personal inscrito y a diversos inconvenientes que se presentaron durante el curso, como la falta de tutor y problemas con el servidor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, se extendió el plazo para acreditarlo.

Los funcionarios inscritos en esta actividad concluyeron el Taller logrando una calificación final promedio de 9.00.

b) Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

Se concluyó la elaboración del Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011, que se presentará a la Junta para su conocimiento.

IV. Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012

En cumplimiento del Acuerdo JA154-11 de la Junta tomado el 1° de diciembre de 2011, por el que se aprobó el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (Programa), se realizaron las siguientes actividades:

IV.1 Elaboración y entrega del Informe Final de la primera etapa de capacitación a los Consejeros Distritales a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD).

Se elaboró el Informe Final de la primera etapa presencial del Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales 2012, el cual se presentó a la COVOICOD el 15 de febrero durante la Segunda Sesión Ordinaria.

IV.2 Modificaciones al Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

Una vez concluida la capacitación para los Consejeros Distritales, en vista de que se registraron inasistencias a las sesiones de capacitación por parte de 40 Consejeros Distritales y con el propósito de que todos los ciudadanos designados cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, y cumplan así con la obligación establecida en el artículo 109 del Código y con el Reglamento de integración,

funcionamiento y sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro presentó a la Junta una propuesta de modificaciones al Programa para lograr esta meta.

Entre las modificaciones al Programa destaca la posibilidad de ampliar el plazo de la capacitación presencial, aunque reduciendo la duración de las sesiones, para aquellos Consejeros Electorales que no asistieron a las 6 sesiones previstas.

La propuesta de modificaciones fue aprobada por la Junta el 14 de febrero mediante el Acuerdo JA024-12.

De esta manera el Centro organizó de manera conjunta con los Coordinadores Distritales la nueva etapa de instrucción para cubrir los contenidos pendientes, estableciendo como plazo para cumplir con este objetivo la semana del 22 al 29 de febrero.

IV.3 Segunda etapa de capacitación presencial

Para llevar a cabo esta segunda etapa, en coordinación con las Direcciones Distritales y sujetándose a la disponibilidad de tiempo de los Consejeros Distritales, se definieron las fechas y horarios para la reposición de los contenidos, que se difundieron a través de la Circular SA-013 del 21 de febrero.

Para ello, se rediseñaron las Guías Instruccionales para el desarrollo de las sesiones en un máximo de 2 horas, dando prioridad a los temas directamente vinculados a las funciones de los Consejeros Distritales.

Una vez emitida la Circular, se atendieron diversas solicitudes de Consejeros Distritales relativas a modificar la fecha y hora en la que deberían de asistir. Cabe destacar que a pesar de las modificaciones, la segunda etapa de capacitación se mantuvo dentro de la semana del 22 al 29 de febrero.

La impartición de los Módulos estuvo a cargo de los funcionarios de las Direcciones Distritales y personal del Centro fue distribuido en las diferentes Sedes Distritales para el apoyo al desarrollo de las sesiones de capacitación.

Al concluir el periodo establecido para la reposición de los módulos pendientes, se contó con la asistencia de los 40 Consejeros Distritales, lo que permitió cumplir el objetivo de proporcionar la capacitación a los 240 Consejeros Distritales en toda la normatividad que rige su actuación como autoridad electoral, buscando con ello la plena observancia de los principios rectores de la función electoral como son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

V. Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

De acuerdo al Manual en materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, el Centro colabora con la DEOyGE y DECEyEC en la elaboración e instrumentación de la Etapa del Examen de Conocimientos prevista para el día 9 de febrero de 2012.

V.1 Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados

De acuerdo a la Circular No. 007-12 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 19 de enero de 2012, se realizaron diversas reuniones el 1° de febrero para informar a los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral sobre las actividades que se llevarían a cabo para la aplicación del Examen de Conocimientos a los aspirantes al cargo; las reuniones se hicieron en los siguientes horarios:

Distritos	Horario
I al X	10:00-11:00
XI al XX	11:00-12:00
XXI al XXX	12:00-13:00
XXXI al XL	13:00-14:00

El mismo día se realizó también una reunión con el personal de ambas Direcciones Ejecutivas para informar sobre la mecánica que se seguiría para la entrega y recepción de los exámenes los días 3 y 4 de febrero respectivamente.

V.2 Aplicación del Examen de Conocimientos

El 3 de febrero se realizó la entrega de los 6004 exámenes a cada uno de los Coordinadores Distritales y/o Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en el Salón de Usos Múltiples, se proporcionaron también los siguientes materiales y documentos:

- Sobres con el Cuadernillo de preguntas y respuestas y la Hoja óptica de respuestas.
- Guías de aplicación del examen
- Formato de aplicación del examen
- Hojas de reposición en un número equivalente al 10% de los aspirantes participantes.
- Material de apoyo tales como lápices, plumas y gomas, en un número equivalente al 10% de los aspirantes con derecho a examen.

La entrega de los exámenes a cada Dirección Distrital se realizó de la siguiente manera:

Distritos	Horario
I al X	16:00-17:00

Distritos	Horario
XI al XX	17:00-18:00
XXI al XXX	18:00-19:00
XXXI al XL	19:00-20:00

El 4 de febrero a partir de las 10:00 horas en las sedes que determinó cada Dirección Distrital se llevó a cabo la aplicación del examen, presentándose 5070 aspirantes de los 6004 programados, que representan el 84% del total.

La recepción comenzó a partir de las 12:30 horas. Se revisaron el número de exámenes que entregados, los alveolos de identificación de cada una de las hojas de respuesta, las copias de las listas de asistencia y las inasistencias registradas en los Formatos de aplicación de examen.

V.3 Calificación y entrega de resultados del Examen de Conocimientos

El Centro realizó del 5 al 9 de febrero la revisión, calificación y sistematización de los resultados.

El 9 de febrero y de acuerdo a lo previsto en el punto 4.3.4 del Manual en materia de Asistentes Instructores para el Proceso Electoral Local 2011-2012 se remitieron a la DEOyGE, a la DECEyEC y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) los resultados obtenidos en el examen, con objeto de que se incorporaran en la base de datos del Sistema de Seguimiento de Asistentes Instructores Electorales 2011-2012.

Del 6 al 10 de febrero las Direcciones Distritales realizaron la última etapa del proceso de selección: la Entrevista.

El 24 de febrero los Consejos Distritales aprobaron la designación de 1973 Asistentes Instructores Electorales 2011-2012, que se integraron a las Direcciones Distritales a partir del 1° de marzo de 2012.

VI. Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

En apoyo a las actividades previstas en la Estrategia Operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el Centro colabora con la DECEyEC en la elaboración e instrumentación de la Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

VI.1 Reuniones de trabajo con la DECEyEC

El 15 de febrero se llevó a cabo una reunión con personal de la DECEyEC para acordar los contenidos, el número de reactivos y de versiones, la fecha de entrega y aplicación de la Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

VI.2 Elaboración y aplicación del examen

Del 16 al 21 de febrero se elaboró el banco de reactivos para el examen, que fue remitido el 22 de febrero a la DECEyEC para sus observaciones.

El 24 de febrero se recibieron las observaciones, que fueron atendidas y enviadas inmediatamente a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento.

El 27 de febrero en reunión de trabajo con la DECEyEC se seleccionaron los 40 reactivos que integrarían las tres versiones del examen.

La Evaluación de la Primera Capacitación a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales está prevista llevarse a cabo el próximo 9 de marzo en las 40 Direcciones Distritales.

VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Durante febrero se atendieron las siguientes solicitudes de información pública:

1. Con el número de folio 330000007412 se solicitó información sobre el número de Comisiones Temporales autorizadas durante la Gestión del Consejero Presidente Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0167/2012.
2. Con el número de folio 330000007412 se solicitó información sobre las vacantes con que cuenta el Instituto y sus vías de ocupación. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0193/2012.

VII.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia

En atención a la Circular No. 008 de la Secretaría Administrativa del 1° al 15 de febrero se apoyó a los funcionarios del Instituto en las dudas planteadas para acreditar el Taller de Actualización sobre las Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al 29 de febrero 647 de los 692 funcionarios que forman parte de la estructura del Instituto han acreditado el Taller, el resto debe concluirlo a más tardar en el mes de marzo. El Centro inició con los trámites para la entrega de las constancias respectivas.

La acreditación de este Taller por todos los funcionarios del Instituto es necesaria para la renovación de la Certificación en Transparencia ante el INFODF.

VIII. Asistencia a Sesiones del Consejo General

Durante febrero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Cuarta Sesión Extraordinaria del 1° de febrero de 2012.
2. Quinta Sesión Extraordinaria del 2 de febrero de 2012.
3. Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de febrero de 2012.
4. Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2012.
5. Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2012

IX. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa

Durante febrero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero de 2012.
2. Quinta Sesión Urgente del 14 de febrero de 2012.
3. Segunda Sesión Extraordinaria del 29 de febrero de 2012.

X. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales

Durante febrero se asistió a la siguiente sesión:

1. Segunda Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2012.

XI. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

Durante febrero se asistió a la siguiente reunión:

1. Reunión de trabajo del 29 de febrero de 2012.



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo correspondiente a marzo de
2012**

Abril de 2012

2

INDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Servicio Profesional Electoral	3
	II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012.....	3
	II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	3
	II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	6
	II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	7
	II.1.4 Informe Final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011.....	9
	II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012	9
	II.2.1 Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo	10
	II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011	10
	II.3.1 Elaboración del Informe Final del Programa 2011.....	10
	II.4 Programa de Evaluación del Desempeño 2010	10
III.	Personal de la rama administrativa.....	11
	III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012	11
	III.2 Plazas vacantes.....	12
	III.2.1 Vacantes de libre designación.....	12
	III.2.2 Vacantes sujetas a concurso.....	15
	III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto	18
	III.2.4 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	18
	III.2.5 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	19
	III.2.6 Informe Final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011	19
	III.3 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012.....	19
	III.3.1 Taller Introducción a los Derechos Humanos	20
	III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.....	20
IV.	Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	20
	IV.1 Elaboración y entrega del Informe Final de la etapa presencial de capacitación a los Consejeros Distritales a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD).	21
	IV.2 Curso de Capacitación a distancia de Consejeros Electorales Distritales	21

V. Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.23

V.1 Integración y ensobretado del examen.....23

V.2 Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados24

V.3 Aplicación del examen.....24

V.4 Calificación y entrega de resultados de la Evaluación24

V.5 Evaluación de la Segunda Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores
Electorales25

VI. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal 26

VI.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia.....26

VII. Sistema de Información Integral de Administración 28

VIII. Actividades en Redes Sociales 28

IX. Actividades relacionadas con la organización del archivo 28

X. Asistencia a Sesiones del Consejo General..... 29

XI. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa 29

**XII. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los
Consejos Distritales 29**

XIII. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos 29

**XIV. Asistencia a reuniones de transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (RETAIP) 30**

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) durante el mes de marzo de 2012, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral

En el marco de los Programas Institucionales 2012, como son *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta Administrativa (Junta) en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011, por el Acuerdo JA113-11 y *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta el 14 de septiembre de 2011, por el Acuerdo JA113-11 y modificado el 1º de febrero en la Cuarta Sesión Urgente de la Junta, mediante Acuerdo JA-023-12, se realizaron las siguientes actividades.

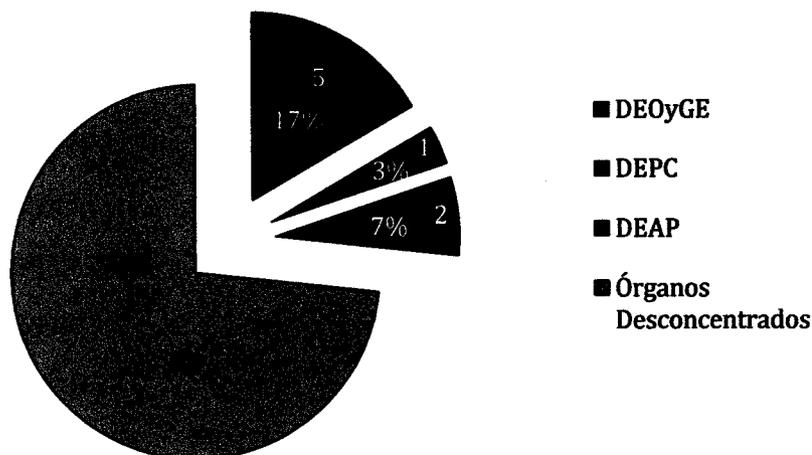
II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012

Conforme a las actividades contempladas en este Programa, se remitió a la Junta el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de febrero de 2012 que menciona la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Respecto a la ocupación de plazas de esta rama, el número de vacantes aumentó en relación al mes de febrero (29); ya que al 31 de marzo se cuentan con 30 vacantes, ocho en Oficinas Centrales y 22 en Órganos Desconcentrados, la nueva vacante se generó en el cargo de Jefe de Departamento de Financiamiento en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Plazas vacantes por área



De las 265 plazas que integran el personal de carrera se encuentran ocupadas 235; es decir, el 87%. La distribución de las 30 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Nº	Puesto	Área
1	Director de Organización y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
2	Subdirector de Estadística y Estudios Electorales	
3	Jefatura del Departamento de Administración de Productos Cartográficos	
4	Jefatura del Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales	
5	Líder de Proyecto	
6	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo ¹	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
7	Jefe de Departamento de Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
8	Líder de Proyecto	
9	Coordinador Distrital ²	Distrito I
10	Coordinador Distrital ³	Distrito III
11	Coordinador Distrital ⁴	Distrito VI
12	Coordinador Distrital ⁵	Distrito XII
13	Coordinador Distrital ⁶	Distrito XXX
14	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral ⁷	Distrito XXI
15	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral ⁸	Distrito XXV
16	Secretario Técnico Jurídico ⁹	Distrito IV
17	Secretario Técnico Jurídico ¹⁰	Distrito XXV
18	Secretario Técnico Jurídico ¹¹	Distrito XXX
19	Secretario Técnico Jurídico ¹²	Distrito XXXIV

N°	Puesto	Área
20	Secretario Técnico Jurídico ¹³	Distrito XXXVII
21	Secretario Técnico Jurídico ¹⁴	Distrito XXXVIII
22	Líder de Proyecto	Distrito I
23	Líder de Proyecto	Distrito IX
24	Líder de Proyecto	Distrito XV
25	Líder de Proyecto	Distrito XVI
26	Líder de Proyecto	Distrito XVII
27	Líder de Proyecto	Distrito XXIII
28	Líder de Proyecto	Distrito XXVI
29	Líder de Proyecto	Distrito XXXIII
30	Líder de Proyecto	Distrito XXXIV

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Mtra. Marisela Ayllón Mendoza.

²Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leonel Soto Aguilar.

³Ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Isaac Sergio Mendoza García.

⁴Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez.

⁵Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa.

⁶Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto.

⁷Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leopoldo Madrigal Rodríguez.

⁸Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Paz Maribel Frago Cerda.

⁹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Vargas Ayala.

¹⁰Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Amador Fernando Osorio Domínguez.

¹¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Aracely Ramírez López.

¹²Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Alberto Márquez Solís.

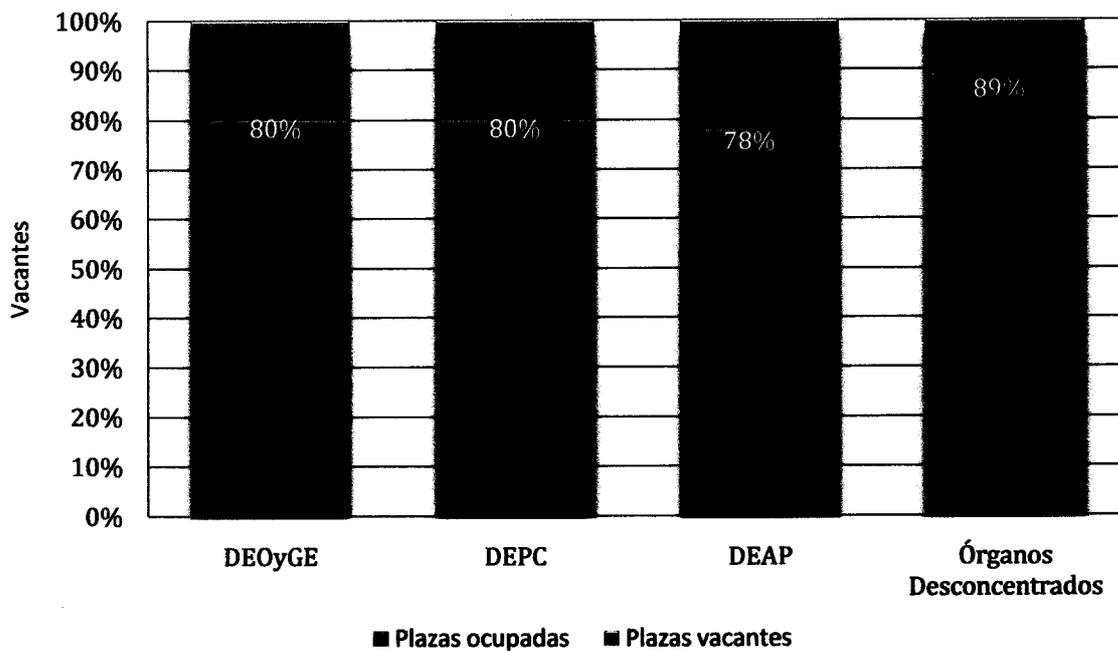
¹³Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. David Santiago Pérez.

¹⁴Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. María Alejandra García Núñez.

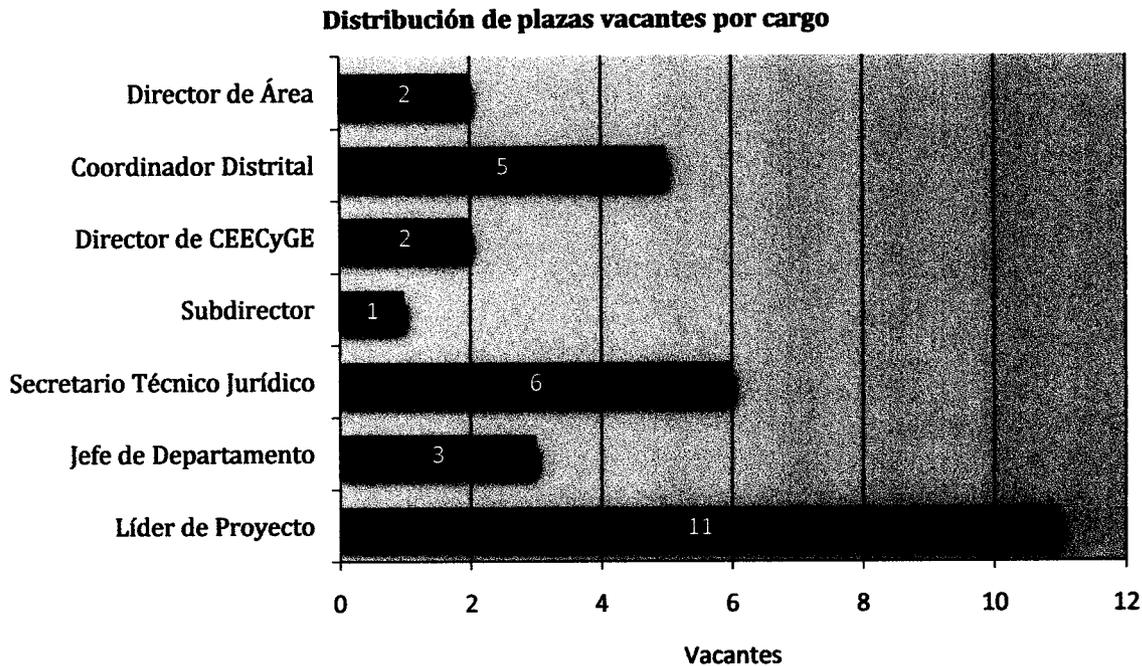
*La Coordinación de la Dirección Distrital XVI se encuentra ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, debido a que la Coordinadora Distrital Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro se encuentra actualmente como Encargada del Despacho de la UTALAOD.

**La Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XVIII se encuentra ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Elizabeth Martínez Serrano, debido a que el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto se encuentra actualmente como Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital de la Dirección Distrital XXX.

Plazas vacantes por área



El cargo donde se concentra el mayor número de vacantes es el de Líder de Proyecto (37%); después Secretario Técnico Jurídico (20%) y Coordinador Distrital (17%).



II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes se encuentran establecidos en el artículo 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el artículo 55 del Estatuto; y son la promoción y/o movilidad horizontal y los concursos de oposición interno y externo.

En este sentido, el Centro realiza las adecuaciones a las convocatorias correspondientes para remitirlas al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

En el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012 se considera cubrir las plazas vacantes durante el segundo semestre del año.

En tanto que, durante el primer semestre, operarán los mecanismos extraordinarios, que son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero con la salvedad de ser de manera permanente.

II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Durante el mes de marzo se recibieron las siguientes solicitudes:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Gabriel Antonio Ánimas Almaraz	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XX	2 de marzo de 2012	Comisión	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXVII	Del 6 de marzo hasta en tanto concluyan las actividades objeto de esta comisión	5 de marzo JA033-12
Roberto Senovio Romero	Jefe de Departamento de Estudios Electorales en la DEOyGE	6 de marzo de 2012	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Estadística y Estudios Electorales en la DEOyGE	Del 16 de marzo al 13 de junio de 2012	16 de marzo JA039-12
Andrés Damuzi Vega Muñoz	Líder de Proyecto en la DECEyEC	7 de marzo de 2012	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica en la DECEyEC	Del 16 de marzo al 13 de junio de 2012	16 de marzo JA039-12
Jorge Adrián Miranda Torres	Líder de Proyecto en la DECEyEC	7 de marzo de 2012	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa en la DECEyEC	Del 16 de marzo al 13 de junio de 2012	16 de marzo JA039-12
Aidé Ramírez Hernández	Líder de Proyecto en la DEAP	29 de marzo de 2012	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas en la DEAP	Del 1° de abril hasta en tanto concluyan las actividades de Encargaduría de Despacho del C. Asesor Técnico	30 de marzo JA046-12
César Gustavo Rosas Pérez	Analista en la DEAP	29 de marzo de 2012	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Financiamiento en la DEAP	Del 1° de abril al 30 de septiembre de 2012	30 de marzo JA046-12

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Leonel Soto Aguilar	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital I	30 de marzo de 2012	Prórroga de Encargaduría de Despacho	Coordinación de la Dirección Distrital I	Del 31 de marzo al 28 de junio de 2012	30 de marzo JA046
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital VII	30 de marzo de 2012	Prórroga de Encargaduría de Despacho	Coordinación de la Dirección Distrital VI	Del 31 de marzo al 28 de junio de 2012	30 de marzo JA046
Fidel Emilio Tapia Sosa	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XI	30 de marzo de 2012	Prórroga de Encargaduría de Despacho	Coordinación de la Dirección Distrital XII	Del 31 de marzo al 28 de junio de 2012	30 de marzo JA046

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva solicitó el 2 de marzo de 2012, con fundamento en el artículo 35, fracción I del Estatuto, la readscripción de 2 funcionarios del SPE, con motivo de la reorganización necesaria para dotar de personal a las Direcciones Distritales que tienen vacantes, con el fin de atender las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Así el Centro remitió el 2 de marzo de 2012 a la Junta para consideración y, en su caso, aprobación los Proyectos de Dictamen por los que se readscriben a los siguientes funcionarios del SPE:

Funcionario	Cargo	Área de adscripción anterior	Nueva área de adscripción	Aprobación
Enrique Jiménez Méndez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXII	Dirección Distrital XXII	5 de marzo JA034-12
Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVI	Dirección Distrital XXXII	5 de marzo JA034-12

II.1.4 Informe Final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011

Se concluyó el Informe de Final del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011, el cual se presentará a la Junta para su conocimiento.

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012

De acuerdo a las modificaciones realizadas al Código en diciembre de 2010 y al Estatuto en marzo de 2011, el Centro realiza las adecuaciones necesarias con la finalidad de alinear el Plan Curricular a la normatividad vigente.

Además el Centro se encuentra diseñando un catálogo de cargos y puestos a partir de las competencias laborales para el SPE para ser la base de los programas institucionales que opera el Centro y caminar hacia un sistema integral de gestión del SPE.

En consecuencia se revisan las Rutas Formativas por cargo y puesto y se continua con la elaboración del las fichas técnicas para la implementación del Plan Curricular.

II.2.1 Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo

a) Nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

En cumplimiento al Programa se realizaron distintas pruebas de operatividad relativas a las actividades de aprendizaje y recursos incluidos en esta actividad complementaria a distancia sobre el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la cual ya se encuentra en la plataforma Moodle del Instituto.

Por otro lado, se concluyó el diseño de los Criterios para la inscripción y acreditación de esta actividad.

Con estos elementos se elabora la Circular para invitar a los funcionarios del SPE, la cual se emitirá en el mes de abril.

Asimismo la Unidad Técnica de Servicios Informáticos apoyó al Centro en la producción y adecuaciones en la ambientación y la navegación.

II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

II.3.1 Elaboración del Informe Final del Programa 2011

Se concluyó el Informe Final del Programa de Formación y Desarrollo 2011, que se presentará a la Junta para su conocimiento.

II.4 Programa de Evaluación del Desempeño 2010

El Centro elaboró y remitió el 8 de marzo al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa el Dictamen de la Junta por el que se aprueban los puntajes por Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo realizadas por personal del

SPE durante el año 2010, el cual fue aprobado por la Junta el 16 de marzo durante la Tercera Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo JA040-12.

En cumplimiento al punto SEGUNDO del Dictamen, el Centro notificó el 19 de marzo al personal del SPE los resultados correspondientes a la asignación de puntajes por Actividades Complementarias.

III. Personal de la rama administrativa

En el marco de los Programas Institucionales 2012 de Selección e Ingreso del personal administrativo, aprobado por la Junta en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011 por el Acuerdo JA113-11, y de Capacitación y Actualización del personal administrativo, aprobado por la Junta el 14 de septiembre de 2011 por el Acuerdo JA113-11 y modificado el 1° de febrero de 2012 por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente, mediante Acuerdo JA023-12, se realizaron las siguientes actividades.

III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012

El Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012 tiene contemplado instrumentar a partir de septiembre del presente año los concursos de promoción, movilidad horizontal e interno.

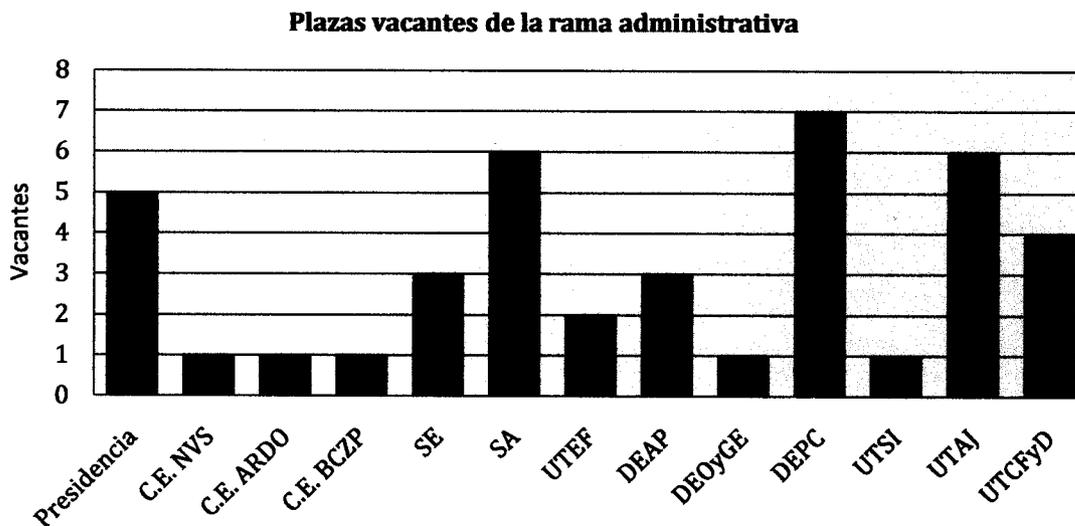
En este sentido, se realizan las adecuaciones a las convocatorias correspondientes para remitirlas al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa y se sometan a consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

Actualmente se encuentra operando el Mecanismo Emergente para la Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa (Mecanismo) aprobado por la Junta en su Décimo Tercer Sesión Urgente, mediante Acuerdo JA137-11, a partir del 15 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de junio del presente año.

De igual forma, los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa se seguirán instrumentando durante el año.

III.2 Plazas vacantes

Durante marzo se reportaron 41 plazas vacantes en la rama administrativa; 18 de libre designación y 23 cuya ocupación se realiza mediante concurso.



III.2.1 Vacantes de libre designación

Al 31 de marzo de las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 137, es decir, el 88%. La distribución de las 18 plazas vacantes es la siguiente:

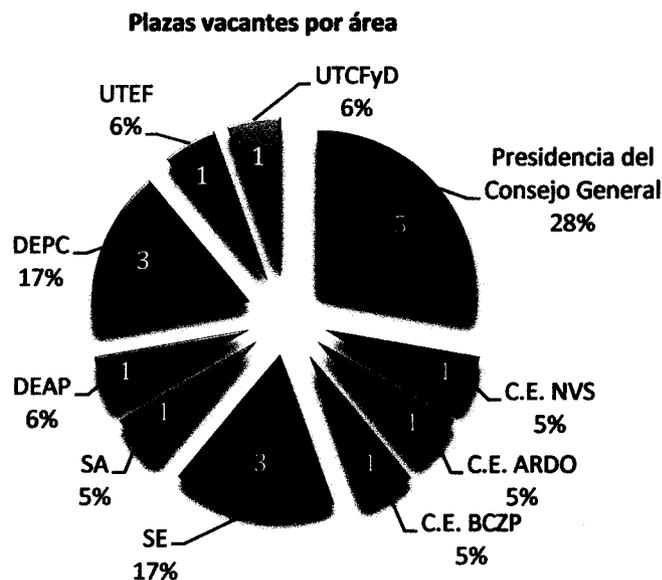
Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Coordinador de Asesores ¹	Presidencia del Consejo General	1
2	Asesor		1
3	Secretaria de Unidad		1
4	Auxiliar de Servicios		2
5	Chofer A	C.E. Néstor Vargas Solano	1

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
6	Analista	C.E. Ángel Diaz Ortiz	1
SUBTOTAL			1
7	Analista	C.E. Beatriz Claudia Zavala Pérez	1
SUBTOTAL			1
8	Asesor	Secretaría Ejecutiva (SE)	2
9	Analista		1
SUBTOTAL			3
10	Recepcionista	Secretaría Administrativa (SA)	1
SUBTOTAL			1
11	Secretaria de Unidad ²	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
SUBTOTAL			1
12	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
13	Asistente Administrativo		2
SUBTOTAL			3
14	Director de Proyectos y Resoluciones	Unidad Técnica Especializada en Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
15	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			18

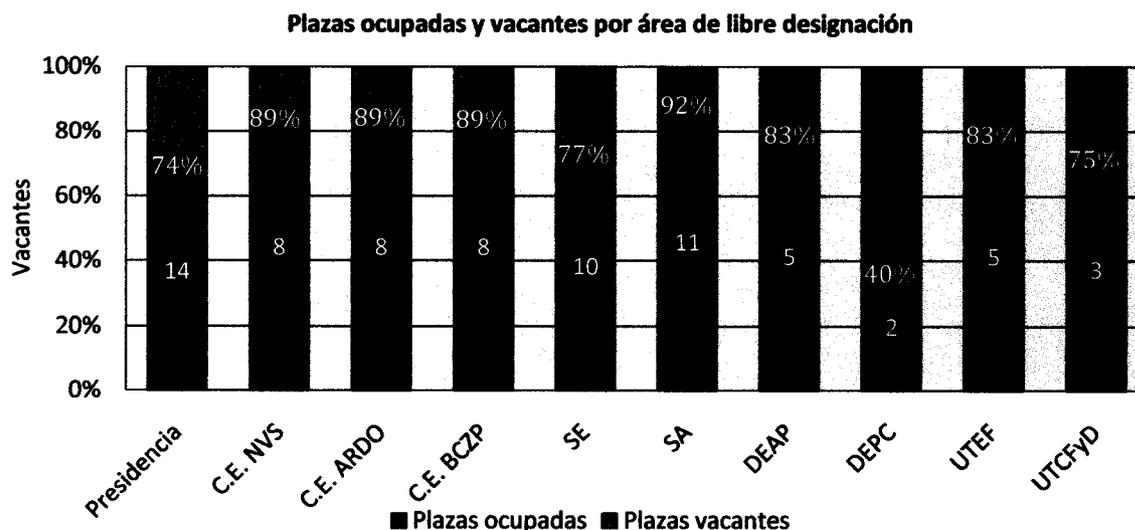
¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández a partir del 1 de abril de 2011.

²Ocupada temporalmente por Encargaduría por la C. Martha Elena Perfecto Ríos a partir del 23 de julio de 2010.

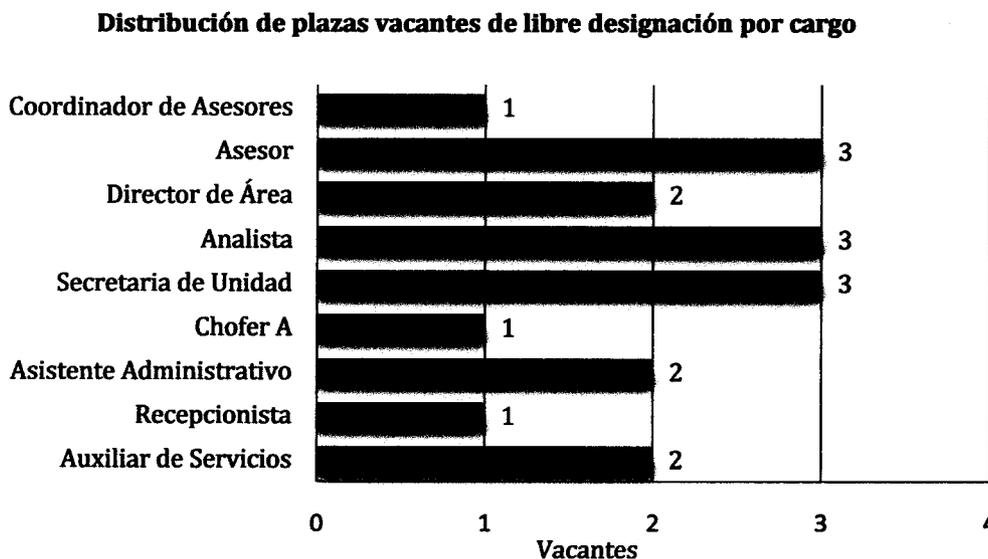
El cargo que se ocupó fue el de la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Administrativa.



En lo que se refiere al número total de plazas de libre designación por área, la DEPC se mantiene como el área con el mayor número, ya que representan el 60% de las plazas con este carácter que tiene adscritas.



En lo que respecta a plazas vacantes por cargo, la de Asesor, Analista y Secretaria de Unidad son los puestos que destacan por contar con el mayor número de vacantes (3); que representan el 50% del total de las plazas en esta situación.



III.2.2 Vacantes sujetas a concurso

Al 31 de marzo de 2012 de las 327 plazas sujetas a concurso se encuentran ocupadas 304, es decir, el 93%. La distribución de las 23 plazas vacantes es la siguiente:

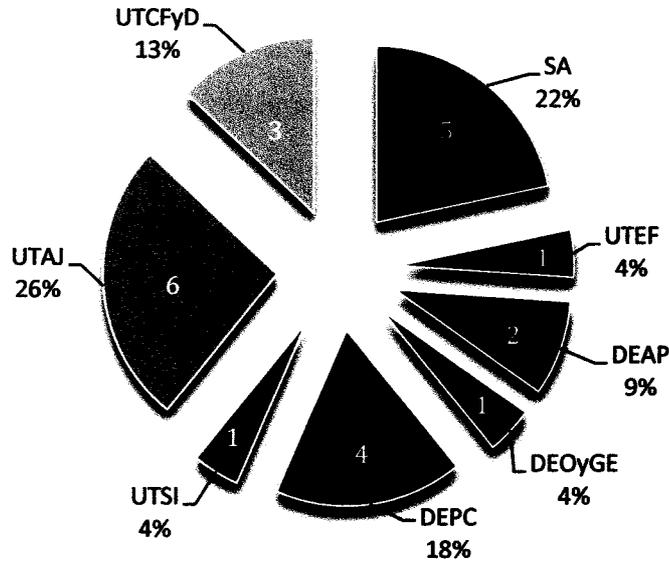
N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Subdirector de Contabilidad ¹		1
2	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil		1
3	Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto	Secretaría Administrativa	1
4	Jefe de Departamento de Registro Contable		1
5	Analista		1
SUBTOTAL			5
6	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
7	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
8	Subdirector de Procedimientos Participativos		1
9	Subdirector de Formación		1
10	Jefe de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
11	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana		1
SUBTOTAL			4
12	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
13	Subdirección de Atención a Impugnaciones		1
14	Jefe de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTA)	1
15	Analista		4
SUBTOTAL			6
16	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
17	Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral		1
18	Jefe de Departamento de Selección y Promoción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
19	Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias		1
SUBTOTAL			3
TOTAL			23

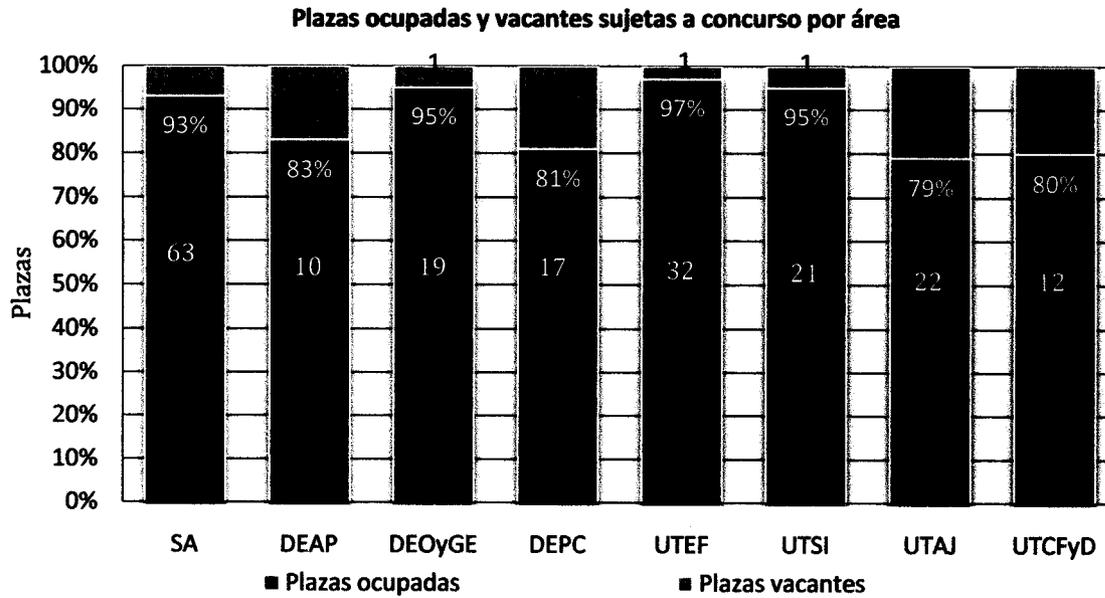
¹ Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Juan Carlos Palomeque Maya a partir del 28 de febrero al 27 de mayo de 2012.

Las plazas vacantes sujetas a concurso disminuyeron con respecto al mes pasado (27); esto como resultado de la ocupación de cinco plazas a través del Mecanismo.

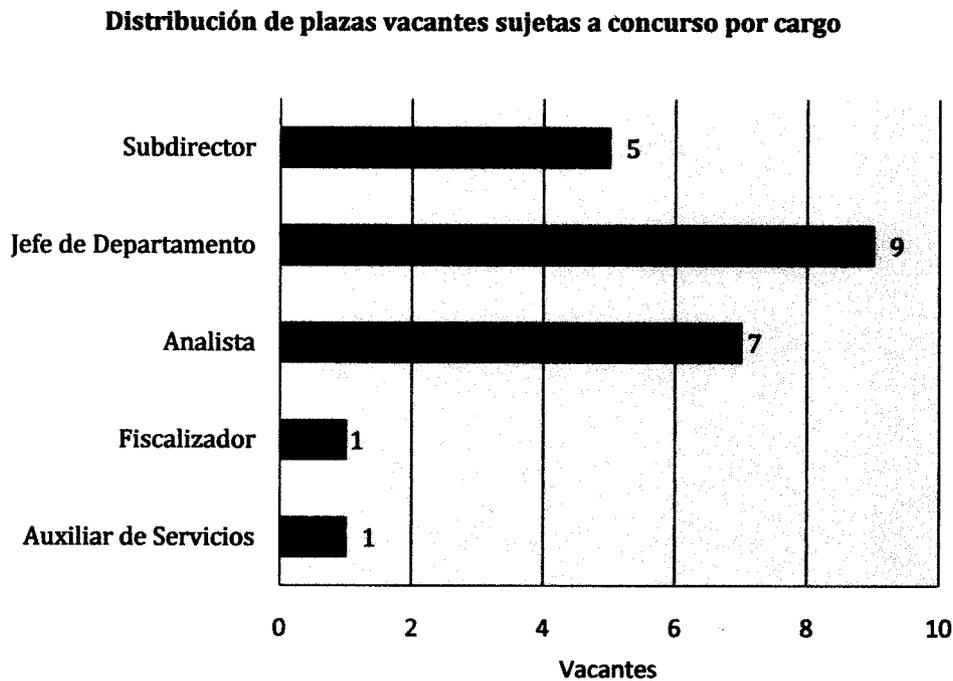
Plazas vacantes sujetas a concurso por área



La UTAJ y el Centro son las áreas que cuentan con el mayor número de vacantes, ya que representan el 21% y 20% de sus plazas sujetas a concurso, respectivamente.

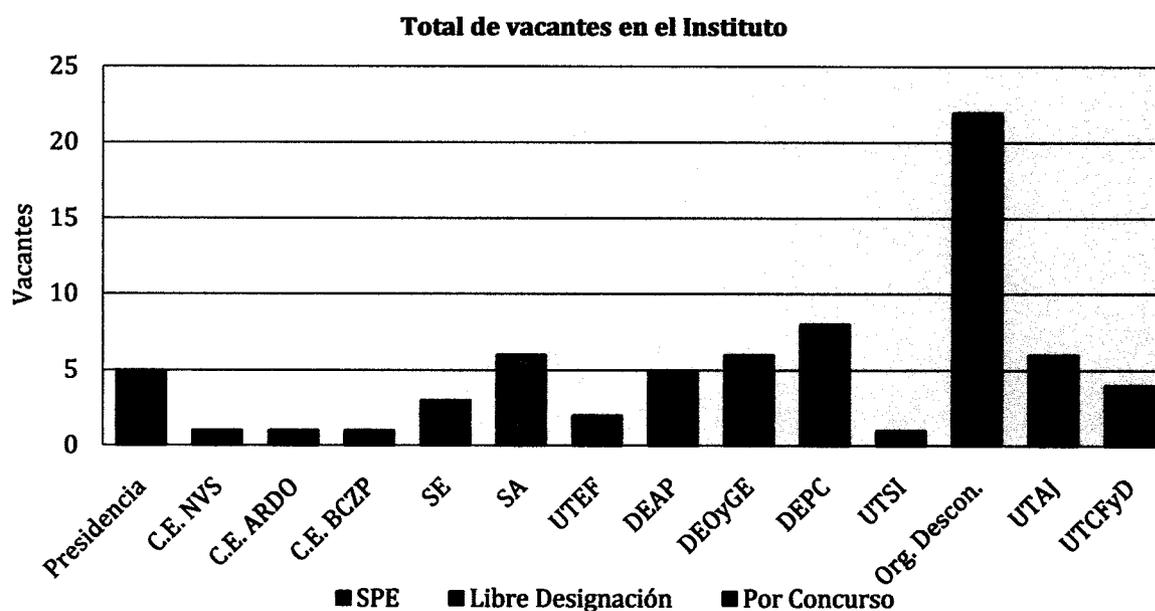


Finalmente, el cargo con el mayor número de vacantes es el de Jefe de Departamento, el cual constituye el 39% del total de vacantes, que con la plaza de Analista (30%), representan el 69% de las plazas.



III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto

Al 31 de marzo de 2012, del total de 767 plazas con las que cuenta el Instituto, incluyendo las plazas pertenecientes al SPE y a la rama administrativa, se encuentran vacantes 71 cargos; es decir, el 9% de su estructura ocupada. La distribución de las plazas es la siguiente:



III.2.4 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

Se remitieron los siguientes dictámenes para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Luis Daniel Avila Rojas	Personal Externo	7 de marzo	Analista en la DEPC	14 de marzo	
Juan José Barajas Martínez	Personal Externo	7 de marzo	Analista en la DEPC	16 de marzo	JA038-12

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Silvia Gutiérrez Gutiérrez	Personal Externo	26 de marzo	Jefa de Departamento de Registro Contable en la Secretaría Administrativa	27 de marzo	IA044-12
Omar Jiménez Alvarado	Personal Externo	30 de marzo	Jefe de Departamento de Auditoría Financiera en la Contraloría General	Pendiente	Pendiente

III.2.5 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los Mecanismos Extraordinarios son aquellas figuras establecidas en la normatividad artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, que tienen como fin resolver de manera temporal la problemática generada por la existencia de vacantes en las áreas que conforma al Instituto, estas figuras son la Encargaduría de Despacho, la Ocupación Temporal, la Comisión y la Readscripción.

Durante marzo no se recibieron solicitudes de esta naturaleza.

III.2.6 Informe Final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011

Se concluyó el Informe de Final del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011, el cual se presentará a la Junta para su conocimiento.

III.3 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012

En el marco del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 (Programa), el Centro realiza la definición de contenidos a fin de ponerse en

contacto con las Instituciones de Educación Superior y Especialistas que podrían participar en la capacitación del personal administrativo.

III.3.1 Taller Introducción a los Derechos Humanos

En cumplimiento al Programa se prepara el Taller Introducción a los Derechos Humanos, que tendrá una duración de 20 horas y se impartirá a 100 funcionarios del Instituto que no participaron en 2011.

Para la instrumentación de este Taller se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Dirección de Capacitación y Formación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en la que se acordaron los contenidos temáticos, la entrega de la propuesta final, el periodo de instrumentación y el lugar donde se impartirá.

El Taller está contemplado desarrollarse en dos etapas, la primera iniciará en la última semana de mayo y junio; la segunda durante los meses de agosto a noviembre.

III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

- a) Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

Se concluyó la elaboración del Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011, el cual se presentará a la Junta para su conocimiento.

IV. Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012

En cumplimiento del Acuerdo JA154-11 de la Junta tomado el 1° de diciembre de 2011, por el que se aprobó el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales

para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Programa) y de acuerdo a las modificaciones aprobadas por la Junta al Programa el 14 de febrero mediante el Acuerdo JA024-12, se realizaron las siguientes actividades:

IV.1 Elaboración y entrega del Informe Final de la etapa presencial de capacitación a los Consejeros Distritales a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD).

Se presentó el 23 de marzo durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD), el Informe Final de la etapa presencial del Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales 2012.

En el Informe Final se destaca que se cumplió con la capacitación del 100% de los Consejeros Distritales.

IV.2 Curso de Capacitación a distancia de Consejeros Electorales Distritales

El Programa contempla una segunda etapa de capacitación que será a distancia dirigida a 35 Consejeros Distritales que se incorporarán a los trabajos del Consejo Distrital de acuerdo al siguiente calendario:

Consejeros Distritales que se incorporaron en marzo

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Fecha de incorporación
1	XIX	Citlali Meneses Máximo	28 de marzo
2	XXII	Francisco Javier Cano Mejía	28 de marzo
3	XXVIII	Jaime López Rivera	28 de marzo
4	XXXVI	Karla Aurora Anguiano Pérez	28 de marzo
5	XXXVIII	Norma María de Jesús Ortega Sarabia	28 de marzo
6	XL	Metzalf Xochizuatl Benítez López	28 de marzo
Total marzo			6

Consejeros Distritales que se incorporarán en mayo

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Fecha de incorporación
7	III	Martha Hodett Rojas Enriquez	21 de mayo
8	V	Erika Inés Gutierrez Vaca	21 de mayo
9	VII	Mireya Estela Rodríguez Solano	21 de mayo
10	VIII	María Inés Ávila Barrera	21 de mayo
11	X	Daniela Herrera Covarrubias	21 de mayo
12	X	Mónica Hernández Gómez	21 de mayo
13	XII	Enrique Hernández Pérez	21 de mayo
14	XIII	José Antonio Onofre Polvo	21 de mayo
15	XV	Felipe González Aguirre	21 de mayo
16	XVII	Guillermo Aguirre Herrera	21 de mayo
17	XVII	Mario Efrén Arias Terán	21 de mayo
18	XXV	Patricia Durán Tellez	21 de mayo
19	XXV	Javier Mejía Aguilera	21 de mayo
20	XXXVI	Lessly Yadid Ortiz Adame	21 de mayo
21	XXXVII	Cinthya Luarte Magdaleno	21 de mayo
22	XXXVII	Ricardo Cadena Ortiz	21 de mayo
23	III	Roberto Vázquez Ramírez	23 de mayo
24	VI	Rosalba Velázquez Vázquez	23 de mayo
25	VI	Verónica González Vicente	23 de mayo
26	VIII	Guillermina Yañez Bartolano	23 de mayo
27	VIII	Tania Leticia Aguilera Ojeda	23 de mayo
28	X	Juan Fernando Martínez Vázquez	23 de mayo
29	XII	Gabriel Zaballa Martínez	23 de mayo
30	XXIII	José Arturo Aguilar Verdugo	23 de mayo
31	XXX	Javier Felipe Hernández Sánchez	23 de mayo
32	XXXII	Armando Garduño Hernández	23 de mayo
Total mayo			26

Consejeros Distritales que se incorporarán en junio

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Fecha de incorporación
33	XXX	Francisco Javier Ramírez Marín	20 de junio
34	VII	Juan Gabriel Arezana Albarrán	29 de junio
35	XII	Luis Alberto Martínez Ramírez	29 de junio
Total junio			3

Para ello se diseñó una versión del curso en línea que se impartirá a través de la plataforma Moodle del Instituto.

Actualmente se realizan pruebas técnicas para la implementación del curso en línea y se contactó a los Coordinadores Distritales para acordar los términos y el apoyo que darán tanto las Direcciones Distritales como el Centro para facilitar a los Consejeros Distritales el acceso y operación del curso.

Asimismo la Unidad Técnica de Servicios Informáticos apoyó al Centro en la producción y adecuaciones de la ambientación y navegación del curso.

V. Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

En cumplimiento a las actividades previstas en la Estrategia Operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el Centro colabora con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en la elaboración e instrumentación de la Evaluación de la Primera Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que se llevó a cabo el 9 de marzo de 2012.

V.1 Integración y ensobretado del examen

El Centro junto a personal de la DECEyEC realizó el 5 de marzo la integración y ensobretado de 2237 exámenes que se aplicaron a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales en los que se incluyó:

- Cuadernillo de preguntas y respuestas.
- Hojas ópticas de respuestas.
- Guías de aplicación del examen.
- Formato de aplicación del examen.

- Hojas de reposición en un número equivalente al 10% de los ciudadanos participantes.

V.2 Reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados

Con objeto de apoyar a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, así como al personal técnico operativo de las Direcciones Distritales que participarían como aplicadores del examen; el 8 de marzo se celebraron reuniones de trabajo en forma conjunta con la DECEyEC para explicar la mecánica que se seguiría para la aplicación del examen. Durante estas reuniones se entregaron los paquetes con los exámenes correspondientes.

V.3 Aplicación del examen

La Evaluación de la Primera Capacitación a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales se llevó a cabo el 9 de marzo de las 10:00 a 12:00 horas en las 40 Direcciones Distritales, presentándose 2228 ciudadanos de los 2237 programados, que representan el 99.59% del total.

La recepción comenzó el mismo día a partir de las 12:30 horas. Se revisaron el número de exámenes recibidos, que los alveolos de identificación de cada una de las hojas de respuesta se encontraran correctamente llenados, las copias de las listas de asistencia y las inasistencias registradas en los Formatos de aplicación de examen.

V.4 Calificación y entrega de resultados de la Evaluación

Se realizó del 10 al 13 de marzo la revisión, calificación y sistematización de los resultados de los 2228 exámenes aplicados.

En cumplimiento al numeral 7.2 del Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se entregó el 13 de marzo

en medio magnético a la DECEyEC las calificaciones obtenidas en la 1ª Evaluación de la Capacitación a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.

De igual forma y con el fin de dar cuenta del comportamiento y asimilación de aprendizajes obtenidos por parte de los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales para capacitar adecuadamente a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casillas, el Centro sistematizó una serie de datos y elaboró estadísticas en las que se puede apreciar el grado dominio de cada una de las temáticas abordadas durante la capacitación.

El 20 de marzo se realizó la primera de dos entregas de una serie de datos y estadísticas a la DECEyEC en las cuales se pueden apreciar los resultados que obtuvieron los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales a partir de cada uno de los reactivos que formaron parte del examen.

El 23 de marzo se remitió la segunda entrega de datos y estadísticas a la misma Dirección Ejecutiva en la que se describe el aprovechamiento de los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales separados por cada una de las Direcciones Distritales a las que fueron asignados.

V.5 Evaluación de la Segunda Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales

El 23 de marzo la DECEyEC solicitó al Centro su apoyo para elaborar una propuesta de reactivos para ser utilizados en el segundo examen de evaluación que se aplicará a los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales programado a aplicarse el próximo 8 de mayo.

Por lo anterior, actualmente se diseña la base de reactivos solicitada con base en la Guía de Casillas para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 proporcionada por la misma Dirección Ejecutiva el pasado 24 de enero del presente año.

VI. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Durante marzo se atendieron las siguientes solicitudes de información pública:

1. Con el número de folio 33000000019412 se solicitó toda la información generada, administrada o en posesión de su ente público, desde enero del año 2007 a la fecha de presentación de esta solicitud, ya sea que obre en documentos como lo son: expedientes, reportes, actas, estudios, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien cualquier otro registro en posesión del ente público, incluyendo la totalidad de la información pública de oficio publicada en su portal de transparencia, en medio electrónico gratuito . Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0277/2012.
2. Con el número de folio 33000000022112 se solicitó información sobre las vacantes de empleos existentes en la dependencia en cualquier modalidad (honorarios, estructura, temporal y otra), los perfiles de éstas, las formas, medios, maneras o procedimientos para poder acceder a dichas vacantes. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0292/2012.

VI.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia

- a) Constancias de Vigencia 2011 sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sobre la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal

El 15 de marzo, durante la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP) celebrada en las instalaciones de la CDHDF el Centro recibió como representante del Instituto dos Constancias de Vigencia 2011 sobre las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos

Personales para el Distrito Federal de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). Estas Constancias fueron entregadas el 16 de marzo a la Presidencia del Consejo General.

El 29 de marzo se envió un correo electrónico masivo para informar a todos los funcionarios del Instituto sobre la obtención de las Constancias de Vigencia 2011 de la Certificación 100% sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sobre la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El Centro asistirá a las reuniones de trabajo de la RETAIP en las siguientes fechas:

- 2ª Reunión de Transparencia el 21 de junio.
- 3ª Reunión de Transparencia el 20 de septiembre.
- 4ª Reunión de Transparencia el 22 de noviembre.

b) Certificado 100% Capacitados en materia de Transparencia 2012

Al 15 de marzo del presente año, los 684 funcionarios que forman parte de la estructura del Instituto acreditaron los cursos en línea que imparte el INFODF en materia de transparencia.

Así, y con el objeto de iniciar el trámite de renovación de la Certificación de 100% Capacitados en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal ante el INFODF, el Centro remitió el 28 de marzo a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la siguiente documentación:

- ❖ Copia del Oficio PCG-IEDF/311/2012 mediante el cual el Instituto designó a su representante de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF.
- ❖ Informe de Acciones de Capacitación en Materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

- ❖ Relación de Servidores Públicos que participaron en acciones de capacitación en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- ❖ Plantilla del personal de estructura del Instituto al 15 de marzo de 2012 validada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros a través del Oficio IEDF/SA/DRHyF/804/2012.

VII. Sistema de Información Integral de Administración

En el marco de la implementación del Sistema de Información Integral de Administración (HARWEB), por invitación de la Secretaría Administrativa, la Jefa de Departamento de Formación y Desarrollo la C. Ana Rosa Moreno Suárez asistió el 8 de marzo a una Reunión de trabajo, en el que se presentó el módulo de Presupuestación. Respecto al módulo de Capacitación señalaron que aún se están analizando las atribuciones que el Centro tiene para definir los criterios a partir de los cuales se presentará un proyecto.

VIII Actividades en Redes Sociales

Con el objeto de familiarizar a la ciudadanía en las actividades que realiza el Centro dentro del Instituto, se diseñaron y remitieron el 23 de marzo a la UTCSTyPDP una serie de mensajes para incluirlos en la agenda semanal a su cargo para insertar contenidos en la plataforma de Twitter.

IX. Actividades relacionadas con la organización del archivo

Actualmente se realiza el expurgo y clasificación del archivo documental, lo anterior a fin de realizar la entrega para resguardo al Archivo de Concentración de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

X. Asistencia a Sesiones del Consejo General

Durante marzo se asistió a las siguientes sesiones:

1. Octava Sesión Extraordinaria del 2 de marzo de 2012.
2. Tercera Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2012.
3. Décima Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2012.

XI. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa

Durante marzo se asistió a las siguientes sesiones:

1. Sexta Sesión Urgente del 5 de marzo de 2012.
2. Tercera Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2012.
3. Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de marzo de 2012.
4. Séptima Sesión Urgente del 30 de marzo de 2012.

XII. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales

Durante marzo se asistió a la siguiente sesión:

1. Cuarta Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2012.

XIII. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

Durante marzo se asistió a la siguiente sesión:

1. Segunda Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2012.

XIV. Asistencia a reuniones de trabajo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante marzo se asistió a la siguiente reunión:

1. Reunión de transparencia del 15 de marzo de 2012.